



SE LO QVARTO, VEJNTE
MARRVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS QVARENTA
TAY SEJTE.

Miura Juntaion á celebra Cavildo hordimauo despues á la
celebridad á la miura á Vogativa, á Oauer D. Juan Co Martinez
Olexmoca Buiadiez élos P. exercito á Du Itao. Correo. Or. Super.
General é Ventar P. y Servicio é Millones, D. Chuitoval é Lion
D. Gines Hyllon, D. Juan Vandoval, L. n. Co. Lepuino, y D. Ra
fael é Lion reidores

re
S. prevencioneo
& Nieve.

Sejendo Jaunto Belda, Jph Alxelolo, y Antonio Donate Jurados
fizore relacion dela Citacion mandada hacer á este Cavildo, para
tratar confaxa y resolver la conveniente, en virtud élo acordado en el
celebrado el dia veinte y vno él corriente, en vista dela proposicion ven
tada por el Venor D. Chuitoval é Lion reidor Comisario del Abato
de Nieve, sobre la falta de este genero tan precuro y vital á la salud pu
blica: Dha Ciudad haviendolo oydo tratado y confaxido, teniendo presente
la importancia, y precision de este abasto, y que se exporre con su falta
una epidemia, por los exercivos Calores. Acordó que los
Chuitoval é Lion, y D. Juan Vandoval reidores, inquiren donde
hubiere este genero de venta, y volieren su compra en qualquier lu
gar del Reyno, y demas partes que combenga, con amplia comision
y facultad confaxiendore con el C. Corredor: Tan mismo se abriere
con cien carpas é atocha, y para vno y otro se despachen los propios q.
dho Venores tubieren por combenientes, para que la nieve que existe
en el paxo á la Villa é Cerpura subvira con menor deturmento,
pagando en caso necesario dho C. Cavalteros Comisarios, o qualquiera
de ellos

Carta á N. Nava
D. Ore Carta á Venor D. Estiquel Estana é Nava Cavaltero é
orden é Calatava, y Marile é Du P. Casa y Corte, participando aver lle
gado á la Corte, y ofaciendo tendra particular quito tenax ocasion, del

